INFORME DE EVALUCIÓN SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA - SASIE-SADA-001-2026

PARA : **JOSÉ JULIÁN MENA RIVERA –** Secretario de despacho Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario

DE : COMITÉ EVALUADOR PARA LA CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA - SASIE-SADA-001-2026

ASUNTO : INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION JURIDICA, FINANCIERA, TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA - SASIE-SADA-001-2026, CUYO OBJETO ES: "*ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD MÓVIL DE BIENESTAR ANIMAL EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL, PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE YUMBO"*

PRESUPUESTO OFICIAL: *SETECIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($760.200.000) M/CTE*

El 23 de abril del 2026, siendo las 3:00 p.m. se realizó el cierre de la presentación de ofertas de acuerdo con lo establecido en el cronograma, siguiente a e ello el COMITÉ EVALUADOR PARA LA CONTRATACIÓN del proceso de Selección Abreviada De Subasta Inversa Electrónica - SASIE-SADA-001-2026 conformado por la abogada contratista Ivonne Alejandra Muñoz Murillas en el aspecto jurídico, la economista contratista Ana Beatriz Santamaría Giraldo en el aspecto financiero y el profesional contratista Leandro Huertas Montenegro en el aspecto técnico, delegados por el Secretario de Ambiente y Desarrollo Agropecuario mediante documento de fecha 11 de marzo del 2026 y acorde con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación de la administración municipal, el cual fue modificado mediante el Decreto Municipal No. 023 del 07 de febrero del 2025, procede a evaluar las ofertas presentadas dentro del término establecido en el proceso de Selección Abreviada De Subasta Inversa Electrónica - SASIE-SADA-001-2026

Como integrantes del Comité Evaluador para la presente Contratación, se procede a realizar el informe de evaluación definitivo de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección cuyo objeto es seleccionar en igualdad de oportunidades a la persona natural o jurídica que ofrezca las mejores condiciones para contratar la "*ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD MÓVIL DE BIENESTAR ANIMAL EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL, PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE YUMBO***"**

El día señalado para el cierre del proceso contractual se presentaron los siguientes proponentes:
PROPONENTE 1: CARROCERIAS ANDINA SAS
NIT: 805011793-1
Representante Legal
PATRICIA GARCIA GUERRA – C.C. 3.0717.745
Fecha y Hora de recibido: 23/04/2026 12:10 PM

PROPONENTE 2: INVERSIONES CARCONDOR SAS
NIT: 900.223.905-2
Representante Legal
JULIO ALBERTO GÓMEZ PÉREZ – C.C. 19.477.529
Fecha y Hora de recibido: 23/04/2026 2:23 PM

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Una vez analizadas las propuestas presentadas, verificados los requisitos habilitantes y atendidas las observaciones formuladas dentro del proceso, el Comité Evaluador concluye:

No.	OFERENTES	REPRESENTANTE LEGAL	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION FINANCIERA	CONCLUSIÓN
1	CARROCERIAS ANDINA SAS	PATRICIA GARCIA GUERRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	INVERSIONES CARCONDOR SAS	JULIO ALBERTO GÓMEZ PÉREZ	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO

En consecuencia:

- El proponente **CARROCERÍAS ANDINA SAS** identificado con el NIT: 805011793-1, persona jurídica, Representada Legalmente por PATRICIA GARCIA GUERRA identificada con la Cedula de ciudadanía No. 30.717.745, SI CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos dentro de la invitación Publica del proceso de Selección Abreviada De Subasta Inversa Electrónica - SASIE-SADA-001-2026.

- El proponente **INVERSIONES CARCONDOR SAS** con el NIT: 900.223.905-2, Representada Legalmente por JULIO ALBERTO GÓMEZ PÉREZ – C.C. 19.477.529, **NO CUMPLE con los requisitos financieros**, específicamente en el indicador de Razón de Cobertura de Intereses, situación que **no es susceptible de subsanación, por lo tanto queda rechazado**.

La propuesta presentada por el proponente **CARROCERÍAS ANDINA SAS** identificado con el NIT: 805011793-1, persona jurídica, Representada Legalmente por PATRICIA GARCIA GUERRA identificada con la Cedula de ciudadanía No. 30.717.745 cum ple con los requisitos jurídicos, Financiero, y Técnicos solicitados en el Pliego de Condiciones definitivo en el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica No. SASIE-SADA-001-2026, por ende se considera habilitada, por lo que puede proseguir en el proceso con la evaluación de la oferta económica.

Conforme a la guía de Colombia Compra Eficiente para el proceso Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica y atendiendo el cronograma se procede a dar apertura al sobre 2 – económico, el día 07 de mayo de 2026, a las 02:00PM.

Dado el anterior, se realiza la evaluación de la oferta económica donde se concluye lo siguiente:

El único proponente habilitado **CARROCERÍAS ANDINA SAS** identificado con el NIT: 805011793-1, persona jurídica, Representada Legalmente por PATRICIA GARCIA GUERRA identificada con la Cedula de ciudadanía No. 30.717.745, presenta una oferta económica igual al presupuesto establecido por la entidad, equivalente a *SETECIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($760.200.000) M/CTE* y su oferta no constituye precios artificialmente bajos, por lo tanto, se concluye que su oferta económica cumple con los requisitos mínimos.

Posteriormente se recomienda realizar la adjudicación al proponente habilitado **CARROCERÍAS ANDINA SAS** identificado con el NIT: 805011793-1, persona jurídica, Representada Legalmente por PATRICIA GARCIA GUERRA identificada con la Cedula de ciudadanía No. 30.717.745, el cual se ejecutaría conforme al TITULO II CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PROCESO Y DEL CONTRATO, CAPÍTULO VII, PROYECTO DE PLIEGO / PLIEGO DE CONDICIONES, ETAPAS Y AUDIENCIAS, numeral 2.7.6 ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA del pliego de condiciones definitivo: *Si solamente se encuentra habilitada una sola propuesta, se le adjudicará el contrato sin que sea necesario realizar audiencia de subasta.*

Para constancia de lo anterior se firma el día 07 de mayo del 2026.

IVONNE ALEJANDRA MUÑOZ M.
Abogada contratista /Rol jurídico

ANA BEATRIZ SANTAMARIA
Economista contratista/ Rol financiero

LEANDRO HUERTAS MONTENEGRO
Médico Veterinario / Rol técnico.

FORMATO No. 8
PROPUESTA ECONÓMICA

Yumbo, 21/4/2026

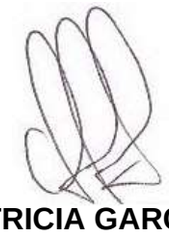
Señores
Alcaldía Municipal de Yumbo
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario

Referencia: Selección abreviada por subasta inversa electrónica No. SASIE- SADA-001-2026

Yo, Patricia García Guerra, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de la persona jurídica Carrocerías Andina sas, me comprometo a ejecutar las actividades del contrato conforme la siguiente propuesta económica. De igual forma manifiesto que todos los costos asociados a la preparación y presentación de la propuesta estarán a mi cargo y la Entidad, en ningún caso, será responsable de los mismos.

Los siguientes valores incluyen todos los costos directos, indirectos y tributos que puedan generarse con el contrato:

TIPO	CANT.	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
Unidad Móvil De Bienestar Animal de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitada por la entidad en el anexo 7	1	$638.823.530	$121.376.470	$760.200.000



PATRICIA GARCÍA GUERRA
CARROCERÍAS ANDINA SAS
C.C. No. 30.717.745
Teléfono.3117083376
Dirección de correo electrónico: info@carroceriasandina.com
Ciudad: Yumbo